

DICON/DAJ/ncn

PUENTE ALTO,

19 FEB 2015

EX. N° **316**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: 1) Inscripción de Cesión Gratuita a nombre del Municipio, del inmueble consistente en el Lote de Equipamiento, ubicado en Avenida Nueva Tobalaba N° 1103, de una superficie aproximada de 1.014,68 m², Del Portal del Valle, Barrio Norte, Etapa 1; que según plano archivado al final del Registro y año bajo el N° 3868; Deslinda: Nor Oriente, en 49,29 m con parte de área verde Cesión Gratuita N° 1; Nor Poniente, en 21,15m con parte de área verde Cesión Gratuita N° 1, Etapa 1; Sur Poniente, en 49,76 m con Av. Nueva Tobalaba, Sur Oriente, en 21,94 m con otro (s) propietario (s), cuyo Rol de avalúo del SII. es 5533-39.

2) En virtud de lo expresado en el considerando anterior, el inmueble consta inscrito a fojas 6446 vuelta; Número 10837 del 24 de diciembre del 2014, en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

DECRETO:

APRUEBESE La Cesión Gratuita a nombre del Municipio de del inmueble destinado a lote de equipamiento de una superficie de 1.014 m², ubicado en **Avenida Nueva Tobalaba N° 1103 Del Portal del Valle, Barrio Norte, Etapa 1** de esta comuna, y que consta inscrito a fojas 6446 vuelta; Número 10837 del 24 de diciembre del 2014, en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
★ SECRETARIO MUNICIPAL ★
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
★ ALCALDE ★
PUENTE ALTO
CHRISTIAN GORE ESCALANTE
ALCALDE